



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

Córdoba, 07 de Mayo de 2024

En el Seminario de Química Inorgánica del edificio Marie Curie de la Universidad de Córdoba, siendo las 12:00 del día 07 de mayo de 2024 se reunió la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Programa de Doctorado de Química Fina de la Universidad de Córdoba, coordinada por el Profesor Pedro Lavela Cabello y actuando como secretaria la Profesora Guadalupe Sánchez Obrero para tratar los puntos del orden del día que figuraban en la convocatoria de esta reunión, que fue distribuida entre los miembros de la Unidad, de acuerdo con la legislación vigente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Se lee el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2024 y se aprueba por unanimidad.

2. Reemplazo del representante de estudiantes.

Se acuerda por todos los miembros de la UGC que, Valentín García Caballero sea el nuevo representante de estudiantes en la UGC.

3. Redacción de la memoria del curso 2022/23

Se presenta un borrador de la memoria del curso 2022/23 y se acuerda seguir trabajando dicho documento por los miembros de la UGC, se emplaza a tenerlo para la semana próxima.

El coordinador informa que hay que realizar el Plan de Mejora del programa de doctorado de Química Fina para el curso 23/24. Se acuerda que todos los miembros de la UGC trabajaran en la elaboración de dicho plan.

4. Renovación de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad.

Trascurridos 3 años desde la constitución de la actual Unidad de Garantía de Calidad del programa de doctorado de Química Fina y atendiendo a lo dictaminado por el artículo 5 del Reglamento de la Unidad de Calidad del Programa de Doctorado de Química Fina de la Universidad de Córdoba se aprueba el inicio de proceso de renovación parcial de la UGC.

5. Otros asuntos.

No hay otros asuntos

6. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, de lo cual doy fe.